



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
- 4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
- 5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

CONSOLIDADO PROCESO NRO. MC-CRNR-033-2025

OBJETO: “5_9101_1043 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA”

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación Interna del 9 de diciembre de 2025 por el Ordenador del gasto – Hernando Alonso Posada Lopera subdirector (e) del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, EL Comité Evaluador del Proceso de Mínima Cuantía **NRO. CRNR 033-2025** procedió a evaluar al primer proponente en su orden de acuerdo al valor de su oferta de menor a mayor valor ofertado dando como resultado:

Ofertas de menor a mayor Valor	Valor ofertado	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONOMICA	EVALUACION REQUISITOS STT	EVALUACION REQUISITOS AMBIENTALES	RESULTADO
1	\$ \$ 13.486.000	GRUPO EMPRESARIAL GRESS NIT:901.601.122-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SE VERIFICAN EN ETAPA CONTRACTUAL	HABILITADO



Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables los referidos oferentes dieron cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica por lo tanto dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica, subsano en el término solicitado por la entidad.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES: APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Deisy Arroyave/Apoyo Administrativo Gestión Contractual Bienes y Servicios

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC_ANT_CRNR_033_2025	V.03

OBJETO	5_9101_991 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE FRIO Y CALOR, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS Y A GAS DE LOS DIFERENTES AMBIENTES Y LABORATORIOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA.
--------	---

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S.	CUMPLE
P-2	#REF!	#REF!
P-3	#REF!	#REF!
P-4	#REF!	#REF!
P-5	#REF!	#REF!
P-6	#REF!	#REF!
P-7	#REF!	#REF!
P-8	#REF!	#REF!
P-9	#REF!	#REF!
P-10	#REF!	#REF!
P-11	#REF!	#REF!
P-12	#REF!	#REF!
P-13	#REF!	#REF!
P-14	#REF!	#REF!
P-15	#REF!	#REF!
P-16	#REF!	#REF!
P-17	#REF!	#REF!
P-18	#REF!	#REF!
P-19	#REF!	#REF!
P-20	#REF!	#REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podrá observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1



DIANA CRISTINA VILLEGAS
Abogada contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC_ANT_CRNR_033_2025	V.03

OBJETO	5_9101_991 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE FRIO Y CALOR, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS Y A GAS DE LOS DIFERENTES AMBIENTES Y LABORATORIOS DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES
--------	---

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S.					
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	SÍ
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1. Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2 Documento de identificación del RF	SÍ
11.3 Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA	
19 [Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
NOTA	
20 [Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
NOTA	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
NOTA	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
NOTA	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.



MC-ANT- CRNR 033 2025

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA - TÉCNICA

OBJETO:5_9101_1043 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA.

VERIFICACIÓN ECONOMICA

OBJETO:5_9101_1043 Contratar el servicio de mantenimiento al sistema de aire acondicionado central del Laboratorio de Servicios Tecnológicos en el Centro de Los Recursos Naturales Renovables La Salada.

GRUPO EMPRESARIAL GRESS NIT:901.601.122-8

x

OBSERVACIONES: EL OFERENTE SUBSANO DENTRO DEL TERMINO SOLICITADO POR LA ENTIDAD APORTANDO LO REQUERIDO, EL COMITE VERIFICA LA INFORMACION APORTADA LA CUAL EL OFERENTE GRUPO EMPRESARIAL GRESS NIT:901.601.122-8 CUMPLE SU OFERTA TECNICA ECONOMICA.

Caldas- Antioquia, a los 16 días del mes de diciembre de 2025

Jonathan Henao Valencia

Evaluador Técnico

Juan Pablo Salazar Giraldo

Evaluador Técnico

<div></div> <div>CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA</div>						
MC-ANT- CRNR_033_2025						
INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS SST						
OBJETO:5_9101_1043 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA.						
			Valor de			
No.	Proponente		la propuesta total Secop II	Fecha de presentación		
1	GRUPO EMPRESARIAL GRESS NIT:901.601.122-8		\$ 13.486.000	9/12/2025		
REQUISITOS STT				PRECONTRACTUAL/ CONTRACTUAL		
1	1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST			PRECONTRACTUAL	CUMPLE	
2	2. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos.-Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.			PRECONTRACTUAL	CUMPLE	
3	3.evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019			PRECONTRACTUAL	CUMPLE	
Resultado verificación requisitos habilitantes SST					CUMPLE	
OBSERVACIONES: EL OFERENTE ADJUNTA CADA UNO DE LOS ITEM SOLICITADOS						
Caldas- Antioquia, a los 10 días del mes de diciembre de 2025						
						
	Piedad del Socorro Villada Castañeda					
	Evaluador Técnico/ Lidere SST					